

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20058** *APLICACIONES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Arturo Fernández González, frente a Aplicaciones Técnicas de Comunicación, S.L., se ha dictado decreto el día 27 de mayo de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.743,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 27 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100043688-1